

Dación de cuentas diciembre de 2015.

Introducción:

Para evitar alargarme mucho en la exposición, dentro del trabajo intenso del último mes de las cinco áreas de mi responsabilidad (Playas, Medio Ambiente, Planeamiento, Parques, Jardines y Fuentes), en el día de hoy he seleccionado la información de las siguientes áreas:

- **Área de Parques y Jardines:**

En mi recorrido por los barrios y visitas a las asociaciones vecinales, principalmente por las tardes, he visitado en las últimas semanas: Las Remudas, La Majadilla, Piletillas, Tara y La Garita.

Hemos concluido la poda y tratamiento de los árboles del sector de El Calero Alto, que son aproximadamente unas 15 calles y, previsiblemente, la próxima semana estaremos en el Calero Bajo, Caserones Altos y Marpequeña.

- **Área de PLAYAS:**

El pasado 25 de noviembre constituimos el Comité de Participación Ciudadana de Playas, relacionado con Bandera Azul y las gestiones municipales en el litoral. A la vez gestionamos las candidaturas para el año 2016 de Banderas Azules: playa de Melenara, Salinetas y Hoya del Pozo

En coordinación con la Demarcación de Costas, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, aún seguimos trabajando para arreglar los destrozos ocasionados por el temporal de octubre pasado. Al día de hoy estamos trabajando en La Garita y queda pendiente alguna pequeña actuación en playa de Hoya del Pozo.

- **Área de Planeamiento**

Estamos estudiando varias modificaciones puntuales del Plan Vigente promovidas por empresas/particulares. En este sentido, estas últimas semanas estamos coordinándonos con la COTMAC sobre la Memoria Ambiental del SUSNO San Antonio, y el lunes va a ponencia técnica el SUSNO 1-3-B-La Pardilla.

En relación con los límites municipales informar que ha tenido entrada en este Ayuntamiento el Informe técnico del Cabildo de Gran Canaria sobre la “Normalización de los límites municipales como transcripción de las Actas elaboradas por el Servicio Geográfico del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con el Reglamento de Población de Demarcación, 17 de mayo de 1952”, aprobado en sesión plenaria de Cabildo de Gran Canaria de 30 de noviembre de 2001, en el ámbito específico de la demarcación de los municipios de Telde e Ingenio, tramo Barranco del Draguillo - Torre de Gando”, recuperando Telde (a efectos de planimetría y cartografía oficial) la histórica Torre de Gando.

Este informe debe elevarse al Pleno del Cabildo de Gran Canaria para su aprobación, escuchados los ayuntamientos afectados, de acuerdo con la reciente Ley de transferencias de competencias a los cabildos, LEY 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, publicada el 14 de abril de 2015.